

Plan reactivador de Hacienda depende de reforma tributaria

Lunes, 12 de Agosto de 2019 - Id nota:870471

Medio : La Segunda
Sección : Sociedad
Valor publicitario estimado : \$1788672.-
Página : 4
Tamaño : 12 x 32

[Ver completa en la web](#)

Quiere anticipar depreciación instantánea

Plan reactivador de Hacienda depende de reforma tributaria

Los expertos nuevamente redujeron sus perspectivas de crecimiento para este año.

CESAR SILVA



Apenas 2,6% crecería Chile este año, según los economistas que respondieron la Encuesta de Expectativas Económicas publicada hoy por el Banco Central.

Casi un punto menos del 3,5% que permitía al ministro de Hacienda, Felipe Larraín, "dormir tranquilo" hace unos meses y que hoy más se acerca al 3%, de acuerdo con los cálculos reconocidos por el propio Gobierno.

Y es precisamente en este contexto de mayor desaceleración que hoy el ministro a cargo de la billetera fiscal anunció una medida que busca reactivar el crecimiento, pero que depende más del Congreso que de su voluntad.

La iniciativa —que será enviada a modo de indicación— consiste en anticipar la depreciación instantánea de un 50% en activos fijos (maquinarias, mobiliario, etc.) para todas las inversiones que se realicen a partir del 1 de octubre de este año, independientemente de cuándo se apruebe la ley. Es decir, si la reforma se posterga para después de esa fecha, la depreciación instantánea actuará de manera retroactiva. En el caso de la Región de la Araucanía, el 100% de las inversiones contarán con el beneficio y no el 50% como en el resto del país.

"Éste es un poderoso incentivo a la inversión. En nuestros cálculos, esto significa, al estar vigente en el último trimestre de este año, 0,7 puntos porcentuales de mayor inversión y se traduce en un crecimiento del PIB cercano a 0,2%

adicional", aseguró Larraín.

El proyecto de Modernización Tributaria recién se encuentra en su primer trámite legislativo, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Presión sobre el Congreso

Sobre el impacto que puede tener esta iniciativa, los expertos difieren. Para el economista de la Universidad de Chile Alejandro Alarcón, "cualquier abaratamiento de los costos de inversión va en la dirección positiva". El experto explica que la medida anunciada por el Gobierno permitirá reactivar el debate, ya que la discusión tributaria se ha visto entrapada en el Congreso, "con un impacto precisamente en la inversión, que se ve en las cifras. La caída del crecimiento de la inversión es de 2% y eso le ha pegado al PIB en cerca de 1 punto", agrega.

Por el contrario, el director del Centro de Estudios del Desarrollo, Luis Eduardo Escobar, considera que la medida no necesariamente tendrá efectos, ya que el propio Gobierno ha reconocido que el recrudescimiento de la guerra comercial ha impactado en la demanda por productos chilenos. "Por qué vas a invertir si no tienes a quién venderle. No tienes ninguna razón para acelerar tus inversiones". El experto agrega que además la iniciativa es "una suerte de extorsión" para el Congreso, porque la reactivación que espera el Gobierno que ocurra, queda sujeta a que se apruebe la ley.